



Municipalidad de La Plata

Q441
Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000971

LA PLATA; 27 MAY 2014

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 3 "Mariquita Sánchez", señora **Gabriela Patricia GONZALEZ**, se encuentra haciendo uso de la Licencia Medica del 26 de Mayo de 2014 al 6 de Junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Magalí Sandra Carolina LUISE**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

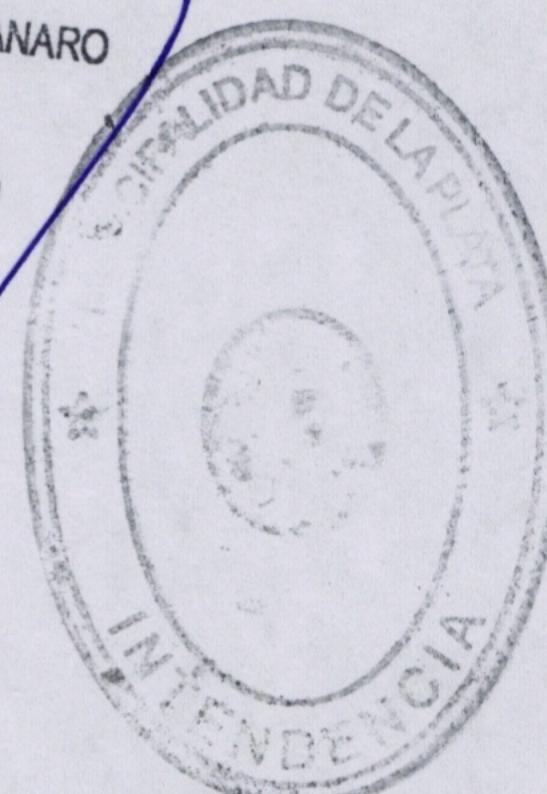
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 26 de Mayo de 2014 al 6 de Junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias- en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín de Infantes Municipal nº 3 "Mariquita Sánchez" -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Magalí Sandra Carolina LUISE**, DNI. 27.314.651, mientras dure la Licencia de la señora **Gabriela Patricia GONZALEZ**, DNI. 21.892.318, Legajo Nro. 709.889; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata